

El Decreto 304/020 establece la reducción de IVA en restaurantes, bares, cantinas, cafeterías, hoteles, a los servicios de arrendamiento de vehículos y de alquiler de inmuebles con destino turístico, hasta el 4 de abril de 2021. **#TurismoEnUruguay**

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - N° 30.606 - Montevideo, lunes 18 de enero de 2021

AVISOS

| | |
|---|----------|
| Convocatorias | Pág. 135 |
| Emplazamientos | Pág. 135 |
| Expropiaciones | Pág. 135 |
| Incapacidades | Pág. 136 |
| Licitaciones | Pág. 136 |
| Edictos Matrimoniales..... | Pág. 136 |
| Propiedad Literaria y Artística | Pág. 138 |
| Sociedades de Responsabilidad Limitada..... | Pág. 138 |
| Varios | Pág. 138 |
| Sociedades Anónimas y Balances | Pág. 142 |
| Tarifas..... | Pág. 143 |

Último Momento de D.G.I..... Pág. 134

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1 - Decreto 6/021.- Apruébase el Compromiso de Gestión propuesto por el Ministerio del Interior para los Responsables de las Unidades Operativas de las Jefaturas de Policía de Montevideo y Canelones, para el período comprendido entre los meses de enero y diciembre de 2020. (192*R).....Pág. 3

2 - Decreto 7/021.- Apruébase el Compromiso de Gestión propuesto por el Ministerio del Interior para los Responsables de las Unidades de Internación para Personas Privadas de Libertad, para el período comprendido entre los meses de enero y diciembre de 2020. (193*R)..... Pág. 10

3 - Decreto 8/021.- Apruébase el Compromiso de Gestión respecto al personal del Ministerio del Interior para el período comprendido entre los meses de enero y diciembre de 2020. (194*R)..... Pág. 16

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

4 - Resolución S/n.- Autorízase a la empresa LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS) la realización de una frecuencia especial Montevideo - Buenos Aires - Montevideo, mediante el buque "FRANCISCO", los días 14 y 18 de enero de 2021, y apruébase el nuevo protocolo sanitario denominado "Plan Integrado de Gestión COVID -19" a cumplir por la empresa antes mencionada. (98*R) Pág. 21

5 - Resolución S/n.- Autorízase a la empresa LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS) la realización de una frecuencia especial Montevideo - Buenos Aires - Montevideo, mediante el buque "FRANCISCO", los días 21, 25 y 28 de enero de 2021, y apruébase el nuevo protocolo sanitario denominado "Plan Integrado de Gestión COVID -19" a cumplir por la empresa antes mencionada. (99*R) Pág. 33

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

6 - Resolución 4.177/020.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Gabriela Flores Lettiere como Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Instituto de Ortopedia y Traumatología, a partir del 22 de setiembre de 2020. (208) Pág. 45

7 - Resolución 4.204/020.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Mariana Ksiazienicki Ruiz como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 17 de setiembre de 2020. (209)Pág. 46

8 - Resolución 4.879/020.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Daniel Datri Sánchez como Auxiliar I Servicio, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1º de diciembre de 2020. (210)..... Pág. 46

9 - Resolución 4.880/020.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Disney Ramos Amaral como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental de Tacuarembó, a partir del 23 de diciembre de 2020. (211)..... Pág. 46

10 - Resolución 4.881/020.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Manuel Alberto Justo Balbi como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, a partir del 5 de noviembre de 2020. (212)..... Pág. 46

11 - Resolución 4.913/020.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Liliana Rosa Damonte García como Administrativo I Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Colonia, a partir del 1º de enero de 2021. (213) Pág. 47

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE LAVALLEJA

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

12 - Resolución 1/021.- Aplicase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (217)..... Pág. 47

13 - Resolución 2/021.- Aplicase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (218)..... Pág. 64

14 - Resolución 3/021.- Aplicase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (219)..... Pág. 67

15 - Resolución 4/021.- Aplicase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (220)..... Pág. 72

16 - Resolución 5/021.- Aplicase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (221)..... Pág. 72

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

17 - Resolución 588/020.- Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, la multa dispuesta en base a la infracción constatada. (215).....Pág. 77

18 - Notificación 1.028/021.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (214)..... Pág. 78

